



CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA FAVORECER LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN ENSEÑANZAS DE DOCTORADO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2009/2010

(ORDEN EDU/2933/2009, de 23 de octubre (BOE del 2 de noviembre)

<http://www.educacion.es>

REQUISITOS:

- a.I) Estar matriculado en un programa de doctorado con Mención de Calidad concedida para el curso 2008-2009 en la Universidad de Murcia. (Modalidad: Doctorado con Mención de Calidad)
- a.II) Estar matriculado en el período de tutela de tesis de un programa de doctorado (Modalidad: Mención Europea título de doctor)
- b) Que la actividad académica suponga cambio de residencia.
- c) Reunir los requisitos exigidos en el artículo 32 (Doctorado con Mención de Calidad) y 46 (Mención Europea) de la convocatoria.

PLAZO

- Del 7 al 23 de enero de 2010.

LUGAR DE PRESENTACIÓN

- Registro General (Campus de la Merced) o Auxiliar (Campus de Espinardo). Las solicitudes irán dirigidas a la Vicerrectora de Estudios de la Universidad de Murcia.

DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR:

- Impreso de solicitud, descargable en la web del Ministerio de Educación.
(<http://www.educacion.es/educacion/universidades/convocatorias/titulados-doctores-profesores/movilidad-estudiantes-mencion-calidad/convocatoria-2009.html>)
- Fotocopia DNI o equivalente.
- Otros méritos académicos, científicos y profesionales del solicitante.
- Declaración responsable de la nota media del expediente académico, realizada según modelo descargable en la web del Ministerio de Educación.